

COMPAÑÍA SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL AGROKAUTCA S.A.

COMPAÑÍA SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL AGROKAUTCA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

(Cifras expresadas en US\$ dólares estadounidenses)

NOTA 1.- OPERACIONES

La COMPAÑÍA “SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL AGROKAUTCA S.A.”, es una sociedad anónima constituida de conformidad con la ley de compañías y de acuerdo con regulaciones vigentes. La Compañía tiene como objeto social; Planificar, ejecutar, realizar proyectos agroindustriales y mantenimiento de toda clase de plantaciones agrícolas para la pequeña y gran industria. Ejecutar, llevar a cabo la panificación y construcción de invernaderos de plantas ornamentales, industriales.

DOMICILIO TRIBUTARIO: RUC 1792190444001; DOMICILIO SOCIETARIO: EXP. 162230

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1. Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2.2. Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros de COMPAÑÍA SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL AGROKAUTCA S.A., al 31 de diciembre de 2016, comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

2.3. Registros contables y unidad monetaria

Los estados financieros y los registros de la Compañía se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, la moneda oficial adoptada por la República del Ecuador a partir de marzo de 2000.

2.4. Efectivo y equivalentes al efectivo

Efectivo y equivalentes al efectivo incluye los recursos de alta liquidez de los cuales dispone la entidad para sus operaciones regulados y que no está restringido su uso, se registran partidas como: caja, depósitos en bancos, e inversiones de alta liquidez (menores a tres meses). Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

2.5. Activos Biológicos

Activos biológicos están compuestos por vegetales “caucho” los cuales sitúa la empresa mediante la siembra, en la provincia de Manabí; se registran partidas como: pago de jornales, mantenimiento de plantas, pesticidas, y otros suministros para el proceso productivo.

COMPAÑÍA SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL AGROKAUTeca S.A.

2.5. Cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar

Las cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar son obligaciones con terceros registrados a valor nominal.

2.6. Impuesto a la Renta

El impuesto a la renta corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles y partidas que son gravables o deducibles.

De acuerdo con disposiciones tributarias, las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto a reinvertir, siempre que lo destinen exclusivamente a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos que se relacionen directamente con su actividad económica; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que tengan como fin mejorar la productividad, generar diversificación productiva y empleo; y se efectúen el correspondiente aumento de capital, mismo que deberá perfeccionarse con la inscripción en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del año siguiente. Por no haber operación en la empresa, no se provisiona.

2.7. Participación a trabajadores

De acuerdo con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a una participación del 15% sobre las utilidades anuales, esta provisión es registrada con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles. En el ejercicio 2016 no ha tenido movimiento operativo, por eso no aparece la provisión.

2.8. Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad. Por no haber resultados “utilidades” no se provisiona.

2.8. Reconocimiento de ingresos y gastos

El ingreso es reconocido cuando el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador y no subsisten incertidumbres sobre reversos significativos.

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen. Durante el ejercicio 2016, no ha existido movimiento operativo que demuestre algún ingreso o costo.

NOTA 3.- ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

COMPAÑÍA SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL AGROKAUTeca S.A.

La Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto de 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 del 4 de septiembre de 2006, establece que, a partir del año 2009, las compañías domiciliadas en Ecuador deben preparar sus estados financieros en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC's), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad.

Mediante Resolución No. 08.G.DSC del 20 de noviembre de 2008 la Superintendencia de Compañías establece el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) por parte de las compañías y entes sujetos a su control:

<i>Año de implementación</i>	<i>Grupo de compañías que deben aplicar</i>
<i>1 de enero de 2010</i>	<i>Compañías de auditoría externa y entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores</i>
<i>1 de enero de 2011</i>	<i>Compañías con activos al 2007, iguales o superiores a US\$ 4 millones; holding, tenedoras de acciones, compañías de economía mixta, las entidades del sector público y sucursales de entidades extranjeras.</i>
<i>1 de enero de 2012</i>	<i>El resto de compañías controladas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.</i>

De acuerdo con el cronograma mencionado, COMPAÑÍA SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL AGROKAUTeca S.A., definió como su periodo de transición a las NIIF el año 2011, e implementación a partir del 1 de enero de 2012.

La aplicación de las NIIF supone, con respecto a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador que se encontraban vigentes al momento de prepararse los estados financieros correspondientes al año 2012 y 2013:

- Cambios en las políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los estados financieros.
- La incorporación de un nuevo estado financiero, el estado de resultado integral.
- Un incremento significativo de la información incluida en las notas a los estados financieros.

NOTA 4.- ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

COMPAÑÍA SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL AGROKAUTeca S.A.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

NOTA 5.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Al 31 de diciembre, comprende: Solamente terreno para cultivo de caucho

NOTA 6.- ACTIVOS BIOLÓGICOS

Al 31 de diciembre, comprende: El valor de USA 24.846,59; inversión realizada por la empresa Pivaltec S.A.; a nombre del Ing. Jorge Sánchez Nossa

NOTA 7.- CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2015 y 2016, está constituido por 800 acciones ordinarias y nominativas, de valor nominal de US\$ 1, oo.

NOTA 8.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2016 han sido aprobados por la Gerencia General y serán presentados a los Accionistas y Junta Directiva para su aprobación. En opinión de la Gerencia, los estados financieros serán aprobados por la Junta Directiva sin modificaciones.

NOTA 9.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2016 y la fecha de aprobación de los estados financieros, no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.



WASHINGTON MONTENEGRO
CONTADOR GENERAL

PABLO G. HERRERA ALVAREZ
GERENTE GENERAL